



CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N° 03-96

En Concepción, JUEVES 29 DE FEBRERO de mil novecientos noventa y seis, en la Sala de Reuniones del Consejo tuvo lugar la sesión de Consejo Académico.

Preside el Sr. Rector don AUGUSTO PARRA MUÑOZ; le acompañan el Vicerrector, don GONZALO MONTOYA RIVERA; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, don CARLOS CACERES SANDOVAL; el Secretario General don CARLOS ALVAREZ NUÑEZ y el Abogado Jefe del Servicio Jurídico, don MARCO MOSSO HASBUN.

ASISTEN los Decanos Sres.: RICARDO MERINO HINRICHSEN, Facultad de Agronomía; SERGIO MANCINELLI PEREDA, Facultad de Ciencias Biológicas; JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; RENE RAMOS PAZOS, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; ALBERTO LARRAIN PRAT, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; SERGIO QUADRI CLEONARES, Facultad de Ciencias Químicas; ALDO RODRIGUEZ ESPINOZA, Facultad de Farmacia; SERGIO LAVANCHY MERINO, Facultad de Ingeniería; LUIS SALGADO SEGUEL, Facultad de Ingeniería Agrícola; JAIME GARCIA SANDOVAL, Facultad de Ciencias Forestales; ELSO SCHIAPPACASSE FERRETTI, Facultad de Medicina; ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Facultad de Medicina Veterinaria; ALVARO CELIS SAN FELIX, Facultad de Odontología; CONRADO PEREZ REBOLLEDO, Director Unidad Académica Los Angeles; y el Director General del Campus Chillán don EDUARDO HOLZAPFEL HOCES.

Asisten Invitados los Decanos electos, Srta. OLGA MORA MARDONES, Fac. Ciencias Sociales, Sres. EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO, Fac. de Humanidades y Arte, y JORGE ALEGRIA ALEGRIA, Fac. de Educación.

Invitados Sres. RICARDO REICH ALBERTZ, Director de Investigación y JAIME BAEZA HERNANDEZ, Director Esc. de Graduados.



TABLA

- 1.- Cuenta.
- 2.- Designación Integrantes Comisión Especial Art. 185, inc. 5°, Reglamento de Personal.
- 3.- Investigación Científica. Informe del Director de Investigación.
- 4.- Varios.

Se abrió la Sesión a las 09:30 horas.

SALUDO NUEVOS DECANOS.-

El Sr. Rector dio la bienvenida al Consejo a los Decanos de las 3 nuevas Facultades, Srta. Olga Mora M. (Fac. Ciencias Sociales), Eduardo Núñez C. (Fac. Humanidades y Arte) y Jorge Alegría A. (Fac. Educación), quienes asumen oficialmente a contar del 1° de marzo de 1996. Destacó que todos ellos van a encontrar en el Consejo no sólo el espacio para exponer con absoluta libertad sus puntos de vista y lo de sus respectivas Facultades sino que también una actitud de franca de cooperación y colaboración de parte de los consejeros en el entendido que la Universidad es una sola y que las estructuras que la institución se ha dado - en este caso el Consejo Académico - tienen por finalidad alcanzar los más altos niveles de excelencia en el desarrollo de la institución lo que implica una labor mancomunada y de interacción de los integrantes de este cuerpo colegiado y de los distintos organismos que conforman la estructura de esta Casa de Estudios.

PRIMER PUNTO : CUENTA

El Sr. Rector se refirió a las siguientes materias:

- 1.- Reiteró la información entregada en el Consejo anterior en orden a que este año dos (2) Departamentos se someterán al proceso de AUTOEVALUACION (Depto. de Ingeniería Matemática, Fac. de Ciencias Físicas y Matemáticas y Depto. de Fisiología, Fac. de Ciencias Biológicas), a los cuales se agrega el sistema completo de la Dirección de Bibliotecas.
- 2.- IMPLEMENTACION DECRETO N° 96-021. CRONOGRAMA.
Hizo saber que se ha proseguido trabajando sobre las distintas materias que son indispensables para poner en aplicación sus disposiciones, en base al siguiente cronograma:



- Primeramente, el diseño de un nuevo sistema de incentivo a las jubilaciones, que será alternativo al de Renta Vitalicia regulado en el Reglamento de Personal (una vez promulgado el Decreto correspondiente, los Decanos quedarán en condiciones de conversar con los académicos que cumplan requisitos para acogerse a jubilación y que, por tanto, puedan optar por cualquiera de los dos (2) sistemas de que se dispondrá).

Simultáneamente, se procederá a actualizar y completar la auditoría de Personal con los datos del segundo semestre académico, 1995.

- Con estos antecedentes, se estará en condiciones de preparar las proposiciones de planta de personal en cuya definición habrá activa participación de los Decanos. Las plantas se irán presentando al Directorio a lo largo del año, en forma progresiva, para que dicho cuerpo colegiado proceda a sancionarlas. En los casos que alguna de estas proposiciones, cotejada con la planta actual de una Fac. o Depto., se constatare la existencia de sobredotación de personal, se indicará en la misma resolución que aprueba la planta, los mecanismos y plazos en que esa sobredotación deberá ser corregida.

- Agregó que la Dirección de Personal, bajo la conducción de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, ha iniciado la auditorías de personal no académico, que presenta ciertas particularidades que la diferencian del proceso para el personal académico.

El Sr. Rector subrayó que en todo este proceso no había ninguna actitud en contra de personas determinadas ni un deliberado propósito de reducir en forma voluntarista las plantas de personal. Enfatizó que se trataba de un proceso estrictamente técnico que no se justificaba el clima de cierta inestabilidad laboral que se ha tratado deliberadamente de producir por algunos. En particular, aludió al rol que ha venido jugando la prensa local en este punto, que no correspondía a la realidad.

- Al efecto, en conjunto con los Vicerrectores se va a iniciar una ronda de reuniones con los Consejos de todas las Facultades tanto para analizar los problemas particulares que puedan presentarse en cada una de ellas, cuanto para hacer claridad respecto de los alcances de las disposiciones del Decreto y la forma de aplicación de sus normas.



3.- RECURSOS FISCALES.-

Al respecto, entregó información extraoficial sobre los aportes estatales, ya que no se han dictado los Decretos respectivos. Anunció que se prevé un menor ingreso del orden de los 60 millones de pesos (hay un leve crecimiento del A.F.I. y una disminución del A.F.D.). No ocurre lo mismo con los recursos destinados a becas y fondos de apoyo solidario en que la situación es mucho más favorable.

4.- INVITACION A ISRAEL.-

Hizo saber que, invitado por el gobierno de dicho país, asistirá a un encuentro de Rectores de Universidades Iberoamericanas (incluye España y Portugal) y Universidades Israelitas.

5.- JUNTA DE SOCIOS.-

El Directorio de la Corporación acordó adelantar la fecha de la próxima Junta de Socios para los últimos días de Julio o los primeros de Agosto del año en curso; ello a fin de que no se superponga la Junta con el proceso de elección de concejales que se llevará a cabo en el mes de octubre.

Manifestó que lo anterior significa que la MEMORIA DE LA CORPORACION tendrá que quedar absolutamente cerrada antes del 15 de marzo de próximo. Pidió un esfuerzo especial a aquellas Facultades que aún no hubieren enviado los antecedentes solicitados.

6.- PROCESO ADMISION AÑO ACADEMICO 1996.-

El Sr. Rector distribuyó a los Sres. Consejeros un documento preparado por la División de Registro Académico Estudiantil (D.A.R.A.E.). Se archiva en el Registro de Documentos del Consejo.

En el documento se consignan diversos antecedentes acerca de los siguientes tópicos : número de carreras ofrecidas, vacantes oficiales, postulaciones brutas, postulaciones efectivas, cupos y una serie de otros datos atinentes al indicado proceso. También muestra la evolución que han experimentado dichos indicadores (en algunos casos, desde 1982 y, en otros, desde 1980). Se anexa un cuadro comparativo de los procesos de admisión 1994-1995 y 1996 con los datos de vacantes oficiales, y postulaciones brutas y efectivas de cada una de las Facultades, Carrera por Carrera. Además, se complementaron algunas cifras de los años 1995 y 1996 que conciernen a los puntajes de corte de las primeras listas de alumnos seleccionados.



El Sr. Rector añadió a los antecedentes anteriores, una serie de antecedentes estadísticos comparativos de lo que ha ocurrido en materia de puntajes en la Universidad de Concepción y en varias universidades adscritas al Consejo de Rectores, respecto de carreras en la que existe una fuerte competencia entre ellas.

En los comentarios posteriores se puntualizó que las postulaciones efectivas a nuestra Casa de Estudios se habían reducido de 7272, año 95 a 6211 este año, puntualizándose, eso sí, que la oferta de la Universidad este año tuvo una reducción de poco más de 200 vacantes en relación del año pasado y ofreció un total de 52 carreras en vez de 58 del año 1995 .

Destacó que este año sólo seis (6) carreras no llenaron sus cupos en nuestra Universidad. Algunas carreras mostraron incrementos en los puntajes de postulación, como Medicina, Odontología y Educación General Básica, Concepción.

Se intercambiaron opiniones, especialmente, sobre los puntajes de ingreso a las Universidades tradicionales. Se comentó el hecho que en esta materia, en general, y salvo el caso de la Universidad Católica, los puntajes son bastantes homogéneos. Al efecto, se recordó que nuestra Casa de Estudios, a diferencia de la mayor parte de las entidades de Educación Superior, no establece un sistema de bonificaciones que aumenten los puntajes.

Todos estos datos se conversarán separadamente con cada uno de los Decanos.

7.- Señaló que el Director de Investigación había hecho llegar un documento que incluye todas las publicaciones efectuadas por académicos de la Universidad en REVISTAS DE CORRIENTE PRINCIPAL, durante 1995. Indicó que se advierte un incremento en relación al año 1994.

SEGUNDO PUNTO : DESIGNACION INTEGRANTES COMISION ESPECIAL ART. 185, INC. 5°, REGLAMENTO DE PERSONAL.

La designación de la comisión especial que tendrá a su cargo estudiar los antecedentes de las postulaciones a la asignación de mérito trienal para profesores titulares de mérito sobresaliente. (Este año corresponde otorgarla a 15 profesores).

De acuerdo al art. 185, inc. 5° del Reglamento de Personal la comisión se



renueva anualmente, la integran cuatro (4) académicos y la preside el Vicerrector. Dos (2) de ellos los designa el Rector y los otros dos (2) el Consejo Académico. Agregó que él había resuelto ratificar los nombres de los profesores Ricardo Reich Albertz y Jaime Baeza Hernández.

Respecto de los otros dos (2) integrantes el Consejo estuvo de acuerdo en ratificar la elección efectuada el año pasado. En consecuencia, permanecen como miembros titulares los académicos Raul Zemermann y Enrique Oelker. Como suplentes los profesores Mario Rodríguez y José Baabor, que serán llamados en este mismo orden si alguno de los titulares no aceptare o, por cualquier causa, no pudiere integrar la comisión.

El Vicerrector convocará a los miembros de la comisión a fin de constituir la.

TERCER PUNTO : INVESTIGACION CIENTIFICA. INFORME DEL DIRECTOR DE INVESTIGACION.

El Sr. Rector, antes de ofrecer la palabra al Director de Investigación, mencionó un trabajo del profesor Rigoberto Parada en el que se sostiene que la selección de proyectos Fondecyt es perfectamente predecible lo que hace que dicho concurso tenga un carácter más formal que real (Revista Estudios Sociales, N° 85, tercer trimestre, año 95, "El Fondecyt y la investigación en Economía").

El profesor Reich procedió a distribuir un documento denominado "GESTION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION FONDECYT. ANALISIS RESUMEN Y MEDIDAS". Al mismo tiempo hizo entrega, a cada consejero, de los siguientes antecedentes:

1.- Un set que incluye la siguiente información : Resultados Concursos Fondecyt 1996 Univ. de Concepción. Nómina alfabética por investigador responsable de los proyectos aprobados (total de 22 proyectos aprobados y sus montos).- Seis (6) cuadros estadísticos del concurso regular Fondecyt, 1996; por instituciones; proyectos y recursos aprobados por disciplinas; doctorados; postdoctorados; total de recursos asignados (Ciencia y Tecnología).-

2.- Un documento que recoge toda la información sobre la gestión de proyectos Fondecyt en la Universidad (lapso 1992-1996), con indicación de los investigadores principales; co-investigadores; y resultados obtenidos (se



hizo ver que su contenido permitía tener una visión acerca de la capacidad de investigación de los académicos de las distintas Facultades y Deptos. en lo que concierne al Fondecyt).

(Los documentos antes mencionados se archivan en el Registro de Documentos del Consejo y se entienden formar parte de la presente acta).

Acto seguido intervino el Director de Investigación. En base a los antecedentes anteriores y siguiendo la pauta del primer documento, efectuó un completo análisis y diagnóstico sobre el tema, refiriéndose, principalmente, a los efectos y consecuencias de los resultados de la gestión del Fondecyt 1996; al mismo tiempo formuló un conjunto de medidas y acciones institucionales a desarrollar.

En el curso de su exposición advirtió, con especial énfasis, acerca del riesgo institucional de descender en el posicionamiento científico de nuestra Casa de Estudios. Comentó las consecuencias indirectas que se producen a raíz de la gestión Fondecyt 1996 (disminución de la actividad científica y, por tanto, de publicaciones; falta de recursos; pérdida de competitividad científica; desaliento personal y colectivo de los grupos establecidos; pérdida de imagen institucional) . De otro lado, mencionó a las probables causas o variables que pudieran haber influido en la gestión insuficiente de los resultados del Fondecyt 1996.

El profesor Reich prosiguió en el análisis de ciertas medidas y acciones que se sugieren en apoyo de la investigación; se detuvo en algunos aspectos como la reactualización de algún personal científico ya consolidado; apoyo a personal joven y productivo, especialmente, con doctorados; en particular, a la mantención de las becas de investigación y de cursos - taller de investigación - para instructores, y la posibilidad de extenderlos a los profesores asistentes.

Más adelante, se refirió al CONCURSO FONDECYT 1997; Comentó, pormenorizadamente, los distintos factores que se deben cuidar en la preparación de los proyectos.

En otro orden de ideas, destacó los aportes institucionales a los académicos que presentaron proyectos Fondecyt al concurso para 1996, que no quedaron seleccionados pero si, próximos a los puntajes de corte. Aludió a la nueva modalidad de proyectos ordinarios para Doctorados recientes. Del mismo modo, resaltó los respaldos, con recursos institucionales, a la asistencia de académicos a eventos científicos; a los apoyos para preparación y publicación



de manuscritos en revistas periódicas de corriente principal y, especialmente, a las gestiones para incorporar en un mediano plazo a las revistas de mayor calidad y trayectoria de la Universidad al Current Contents del ISI, USA.

Dio a conocer otras sugerencias a mediano plazo, que dicen relación con el propósito de lograr más rápidos y mejores avances en la renovación del personal científico (privilegiar la contratación de elementos jóvenes, en lo posible con Doctorados de prestigio; formentar y lograr un ambiente más propicio para la investigación, entre otros).

Ofrecida la palabra, se suscitó un prolongado intercambio de opiniones .

El Decano Sr. Schiappacasse sostuvo que el problema de la investigación tenía una raíz compleja y que aún cuando compartía el diagnóstico y las medidas indicadas por el prof. Reich estimaba que, al menos, en el caso de su Facultad se requerían soluciones más profundas. Comentó diversas iniciativas para revertir la situación en su Facultad pero que no había tenido éxito. Se refirió a la investigación en otras instituciones de educación superior (Universidades Católica y de Santiago).

El Sr. Holzapfel recalcó la importancia de la investigación en el desarrollo del pre y posgrado. Hizo hincapié que era necesario para - tener un diagnóstico más completo - saber con exactitud cual es la planta académica que realmente está investigando en nuestra Casa de Estudios; para ello estimó pertinente contar con la información no sólo de los proyectos Fondecyt sino que de las demás investigaciones en que participan nuestros académicos (comunidad europea, fondef, fontec, etc.). El sr. Reich se comprometió a hacer llegar los datos solicitados atinentes al punto que estén registrados en la Dirección de Investigación.

El Sr. Mancinelli previno que el desarrollo de las Universidades privadas pronto llegará al posgrado. Mencionó la posibilidad de estudiar la creación de centros u otros organismos de esa naturaleza en que se generen ideas, proyectos y grupos multidisciplinarios, como una alternativa a seguir en este tema. A su juicio, un ambiente que favorezca la investigación no se va a dar en plenitud en los Departamentos o Facultades. De otro lado, connotó que a pesar del esfuerzo que ha hecho la Universidad en materia de equipamiento en algunas áreas no se ha conseguido una modernización que permita introducir tecnología moderna que, por ejemplo, es la que las revistas especializadas están exigiendo en las publicaciones.



El Sr. Saavedra, junto con puntualizar que en el concurso Fondecyt 1996, en general, hubo una baja en la aprobación de proyectos que afectó a todas las universidades del país, remarcó que era un hecho cierto que las Facultades exhiben distintos niveles en materia de investigación (unas más orientadas a ella y más consolidada que otras; al mismo tiempo, hay otras que están orientadas fundamentalmente a la Docencia). A su parecer debería estudiarse la asignación de recursos para la investigación conforme a esas realidades y que el tratamiento no podía ser el mismo para todas las Facultades.

El Director de la Esc. de Graduados, Sr. Baeza complementó la exposición del Sr. Reich, desde la perspectiva de su carácter de consejero de Fondecyt y Director de la Escuela de Graduados. Subrayó que en nuestro país el parámetro de calidad con que se mide la investigación son los proyectos Fondecyt (proyectos regulares). Concordó en que en nuestra Casa de Estudios hay ciertas áreas en que se observa una clara falencia y tal vez en éstas se requieren soluciones más profundas; Por otra parte, anticipó la puesta en marcha de seminarios-taller para los Doctorandos, análogos a los de la Dirección de Investigación.

El prof. Baeza, siempre dentro del tema de la investigación, comentó que el Fondecyt cada día seguiría abriendo a crear nuevos mecanismos de financiamiento y que se debería estar atento a ello (al efecto, insistió, particularmente, en la amplia receptividad que tienen en el consejo del Fondecyt los proyectos de tesis de doctorados, los que además asignan recursos que no son despreciables). En el orden informativo, ratificó que efectivamente existe un cuestionamiento de los mecanismos de evaluación de proyectos con que opera Fondecyt y que está en estudio introducir importantes innovaciones al respecto.

Concluyó, el Sr. Baeza, reiterando que estaba convencido que la investigación en nuestra Casa de Estudios sólo se va a consolidar en la medida que se obtenga un desarrollo real del posgrado, formalmente a nivel de Doctorado.

El Decano Sr. Quadri, manifestó que a pesar de que había pleno acuerdo en la importancia que tenía la investigación, parecía una contradicción lo que se dispone en el Decreto N° 96-021, en cuanto se centralizan los ahorros de remuneraciones, con lo que Facultades como la de Ciencias Químicas se verán perjudicadas ya que con cargo a esos recursos se atendían y fomentaban numerosas acciones destinadas a la investigación.

El sr. Rector , por su parte, subrayó que las propuestas de la Dirección de



Investigación apuntaban a dos (2) aspectos fundamentales: a) En lo general, diseñar una estrategia a largo plazo para el desarrollo de la investigación en la Universidad; y b) en lo específico, el próximo concurso Fondecyt, 1997.

Sostuvo que en lo que concierne al primer punto, esto es, la preparación de medidas estratégicas en el largo plazo, corresponde hacerlo a partir de las Políticas de Desarrollo Institucional ya aprobadas, y que esa es una tarea que tendrá que analizar y estudiar el Consejo en una reunión que se convocará más adelante.

En lo tocante al segundo punto, precisó algunos aspectos que, a su juicio, miran a lograr en el próximo concurso resultados más satisfactorios. Destacó que no era necesario presentar un número muy alto de proyectos pero que, en cambio, era imprescindible insistir en su calidad y que fueran rigurosamente seleccionados. Resaltó que en ello estaba la responsabilidad de las Facultades y Deptos. Al respecto, indicó que el apoyo de la autoridad universitaria y los organismos técnicos había sido dado a todas las disciplinas, sin exclusiones de ningún tipo.

Siguiendo este orden de consideraciones señaló que de los antecedentes proporcionados por el Director de Investigación se extraía como conclusión que, aproximadamente, el 60% de los Departamentos no ha generado proyectos de investigación, no obstante, que es en esa instancia donde se deben desarrollar las disciplinas. Fue de opinión que en ciertas áreas parecía esencial desarrollar el trabajo multidisciplinario (por ejemplo, en el ámbito de la salud; Facultades de Medicina y Ciencias Biológicas).

Puntualizó que estaba en condiciones de afirmar que no había ninguna Universidad chilena que, de sus propios recursos, destinara una mayor cantidad de recursos para sostener la investigación científica, que la Universidad de Concepción. Mencionó algunas inversiones significativas en esta área que, sin embargo, no han tenido la correspondiente correlación en el trabajo científico y proyectos de investigación (microscopio electrónico).

Instó a los Sres. consejeros, por otro lado, a hacer un buen uso de los mecanismos que contemplan las normas sobre personal, sobre todo en la selección de éste, y en la definición del perfil de los candidatos. Connotó que las disposiciones reglamentarias vigentes están dotadas de la flexibilidad suficiente para ir mejorando la calidad del personal que se seleccione, en función de objetivos institucionales, en este caso, de la investigación.



El Sr. Rector hizo notar que, en esta materia, hay un asunto que es clave y del cual se viene hablando hace bastante tiempo, esto es, la definición de prioridades en torno a las distintas áreas del conocimiento y las disciplinas que se imparten en nuestra Casa de Estudios. Señaló que debe superarse la hipótesis en que reposa la estructura actual, en el sentido de un desarrollo equivalente de todas las disciplinas en la Universidad. Subrayó que no se podrá alcanzar un desarrollo significativo de la investigación ni se van a poder marcar líneas en ciertos campos que representen aportes reales a nivel nacional o internacional, si la Universidad no hace esas definiciones. Puso de relieve que ésta era una tarea pendiente y que si se quiere que se haga centralizadamente y hay una explícita delegación en la autoridad universitaria para llevarla a cabo, existe la disposición para asumir íntegramente ese cometido; insistió, en todo caso, que la definición de prioridades era imprescindible en el corto plazo.

En lo tocante a la intervención del Decano Sr. Quadri : el Sr. Rector expresó que entendía la situación planteada por el Decano de la Fac. de Ciencias Químicas, aún cuando esta no era un situación generalizada en la Universidad. Reiteró que el Decreto tenía un carácter transitorio, de manera que producido el ajuste técnico de las plantas y con una organización interna debidamente revisada se estaría en condiciones de retomar un esquema sano de descentralización.

En ese orden de ideas, aclaró que la centralización temporal que se ha dispuesto no afectará la ejecución de actividades relevantes de las Facultades que contaban con apoyo de recursos como los mencionados por el Sr. Decano y que situaciones como esa se iban a solucionar positivamente. De ahí, es que destacó la importancia de las reuniones que se han programado con los Consejos de las Facultades en los que se podrán analizar este tipo de problemas.

PUNTO QUINTO : VARIOS

1.- Frente a la próxima ratificación de MATRICULA de los alumnos de PRIMEROS AÑOS, el Sr. Rector solicitó a los Sres. Decanos que se contactaran con los representantes o delegados de los alumnos de cursos superiores a fin que la recepción de los nuevos estudiantes constituyera una actividad festiva y alegre y que no se presenten hechos desagradables que después haya que lamentar.



2.- El Decano Sr. Ramos planteó una petición del Consejo de su Unidad en el sentido de conocer los antecedentes que se utilizaron por la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos para efectuar las AUDITORIAS DE PERSONAL.

Se remitirá a los Sres. Decanos, por la Vicerrectoría mencionada, una nota explicativa acerca de la metodología empleada por dicho organismo en el citado proceso. (Se precisó que los antecedentes de que se disponen son todavía parciales y se completarán al agregar los datos del segundo semestre de 1995. Una vez que ello ocurra serán de conocimiento de las Facultades).

3.- Invitó a los Sres. Decanos a compartir en un ACTO DE CAMADERIA con los Sres. Jaime Millán y Dieter Oelker que dejan el Consejo, oportunidad en la que también recibiremos a los nuevos Decanos, recientemente electos.

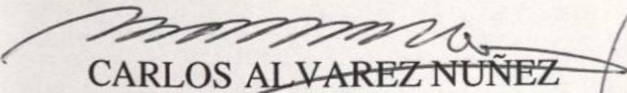
4.- El Sr. Vicerrector dio lectura a una nota que se refiere a la DISTRIBUCION por Facultades y Unidades Académicas, de los presupuestos correspondientes a PUBLICACIONES PERIODICAS Y LIBROS (Copia de ambos presupuestos se adjuntan a la presente Acta y pasan a formar parte de la misma).

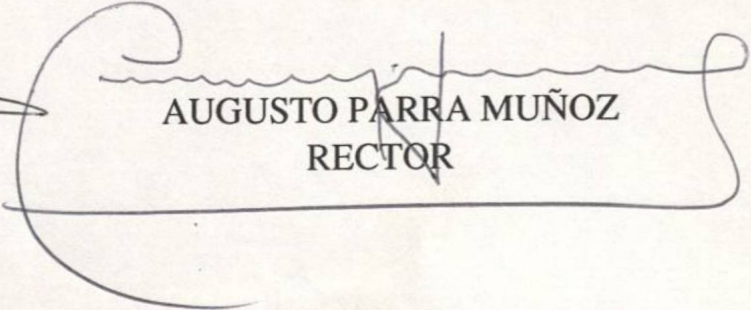
5.- El Secretario General entregó a cada uno de los Sres. Decanos un ejemplar del texto oficial del REGLAMENTO DE DOCENCIA DE PREGRADO.

6.- Algunos Sres. Decanos manifestaron la inquietud que se ha planteado por varios académicos de sus Facultades en el sentido de aclarar dudas en relación a los alcances, inteligencia y aplicación de los preceptos del DECRETO N° 96-021 (Sres. Larraín, Lavanchy y Quadri).

Se CONVINO en continuar la reunión de Consejo, de manera informal a las 15:30 horas para comentar y aclarar los distintos aspectos del mencionado Decreto.

Se levantó la sesión a las 12:45 horas.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

CAN/pcq/rba.

PRESUPUESTO SUSCRIPCIONES AÑO 1996

CS. FISICAS Y MATEMATICAS	\$ 52.812.531.-
CS. QUIMICAS	40.490.345.-
CS. BIOLOGICAS	41.304.546.-
ODONTOLOGIA	3.821.234.-
INGENIERIA	37.157.873.-
CS. ECON. Y ADM.	2.359.639.-
MEDICINA	28.806.275.-
CS. NATURALES Y OCEANOG.	20.741.153.-
FARMACIA	7.566.482.-
CS. JURIDICAS	3.572.075.-
EDUCACION	2.473.591.-
HUMANIDADES Y ARTE	5.583.808.-
CS. SOCIALES	5.365.060.-
CS. FORESTALES	4.168.865.-
ARQUITECTURA	1.523.209.-
BIBLIOTECA CENTRAL	79.143.599.-
AGRONOMIA	18.035.611.-
INGENIERIA AGRICOLA	4.417.692.-
MEDICINA VETERINARIA	5.463.304.-
CIENCIAS BASICAS	1.651.118.-
UNIDAD ACAD. LOS ANGELES	1.162.174.-
IVA	2.168.000.-

TOTAL \$

369.788.184.- ✓

=====

9/1/1996.-

PRESUPUESTO LIBROS AÑO 1996

ARQUITECTURA	\$ 2.276.400.-
CS. FISICAS Y MATEMATICAS	\$ 2.728.442.-
CS. BIOLOGICAS	\$ 2.716.773.-
CS. QUIMICAS	\$ 2.224.824.-
ODONTOLOGIA.	\$ 2.505.087.-
FARMACIA	\$ 3.184.293.-
INGENIERIA	\$ 5.173.964.-
CS. JURIDICAS	\$ 2.911.431.-
CS. ECONOM. Y ADM.	\$ 2.745.046.-
EDUCACION	\$ 2.100.000.-
HUMANIDADES Y ARTE	\$ 3.400.000.-
CS. SOCIALES	\$ 2.700.000.-
MEDICINA	\$ 5.117.140.-
AGRONOMIA	\$ 1.355.583.-
UNID. ACADEM. LOS ANGELES	\$ 2.312.630.-
BIBLIOTECA CENTRAL	\$ 7.852.448.-
CS. NATURALES Y OCEANOG.	\$ 2.921.681.-
INGENIERIA AGRICOLA	\$ 1.222.928.-
MEDICINA VETERINARIA	\$ 1.192.400.-
CS. FORESTALES	\$ 1.332.346.-
CS. BASICAS	\$ 1.192.400.-
IVA	\$ 1.626.000.-

TOTAL.-

\$ 60.791.816.-

26.2.96.